

CUENTOS DE BRUJAS  
DE ESCRITORAS  
VICTORIANAS

(1839-1920)

SELECCIÓN DE PETER HAINING

Traducción  
Daniel de la Rubia Ortí

ALBA

PRIMERA PARTE  
CRÓNICAS Y LEYENDAS

No soy una mujer fantasiosa, pero hay cosas que le despiertan a una la imaginación. En noches oscuras como esta, siempre pienso en la posibilidad de que ocurra algo desagradable. Las desgracias parecen acechar en esos rincones oscuros; y me imagino a brujas maquinando planes malignos contra gente inocente...

MARGARET OLIPHANT, *Salem Chapel* (1862)

## LA BRUJERÍA EN INGLATERRA

*E. Lynn Linton*

Eliza Lynn Linton (1822-1898) ocupa con todo merecimiento el primer lugar en esta colección, pues su libro *Witch Stories* [Historias de brujas] es sin duda alguna la obra más destacada sobre el tema de la brujería escrita por una dama victoriana. Eliza Lynn Linton, que fue esposa del excepcional grabador William James Linton, era hija de un vicario de Cumberland y empezó a interesarse por la literatura a los once años. Publicó su primera novela, *Azeth, the Egyptian* [Azeth, el egipcio], a los veintitrés. Sin embargo, durante estos primeros años se dedicó principalmente al periodismo, y en 1851 empezó a colaborar con varios periódicos y revistas, reivindicando así el título de primera mujer periodista. Algunos de sus artículos, como «The Shrieking Sisterhood» [La menguante hermandad de mujeres] y «Mature Sirens» [Sirenas maduras], se convirtieron en temas de conversación populares en las sobremesas de todo el país y dieron a conocer su nombre entre el público. No obstante, fue su interés en lo sobrenatural lo que consolidó su fama con la publicación de *Witch Stories* en 1861. Fruto de un exhaustivo trabajo de investigación, el libro describe la mayoría de los casos importantes de brujería en Inglaterra y Escocia, y los dos extractos que siguen suponen una muestra representativa de ambos países. En el prólogo, Eliza Lynn Linton nos brinda unas directrices que bien podrían tenerse en cuenta al leer cada pieza de esta antología: «En general, creo que podríamos hablar de cuatro circunstancias para

cada caso recogido en este volumen; en qué proporción, le corresponde al lector decidirlo por sí mismo. Quienes defienden la existencia de una relación directa y personal entre el hombre y el mundo espiritual seguramente darán crédito a todas las historias con la fe incondicional propia de los siglos XVI y XVII; quienes confían en el funcionamiento tranquilo y uniforme de la naturaleza sostendrán en su mayoría que se trata de un fraude; quienes estén familiarizados con enfermedades y con esa extraña doctrina llamada “mesmerismo” o “sensibilidad” reconocerán la presencia de un grave trastorno nervioso, mezclado con grandes cantidades de engaño flagrante, que encontraba en la insensata credulidad y la extraordinaria ignorancia de la época un caldo de cultivo propicio; y, por último, quienes están acostumbrados a cribar pruebas e interrogar a testigos quedarán profundamente insatisfechos con la vaguedad de los testimonios y la burda tergiversación de todos los casos recogidos».

«Cualquier mujer anciana con el rostro arrugado, vello en el labio, un diente prominente, ojos estrábicos, voz chillona, lengua viperina, un abrigo harapiento en la espalda, un gorro en la cabeza, un espetón en la mano y un perro o un gato a su lado no solo es sospechosa de ser una bruja, sino acusada como tal», dice John Gaule, autor de *Select Cases of Conscience* [Casos escogidos de conciencia] (1646); mientras que Reginald Scot, en su libro *Discovery of Witchcraft* [Descubrimiento de la brujería] (1584), relata su propia experiencia: «Aquellas a las que se tacha de brujas son mujeres por lo general viejas, cojas, de ojos legañosos, pálidas, malolientes y llenas de arrugas; pobres, hurañas, supersticiosas y papistas, cuando no reniegan de toda religión; mujeres en cuya razón adormecida ha encontrado el diablo un cómodo aposento, de tal modo que, sea cual sea el daño, infortunio, calamidad o masacre que sobrevenga, se convencen sin dificultad de que es obra suya, lo cual alimenta en su cabeza una fantasía ardiente y pertinaz».

Tales eran las opiniones de dos hombres notablemente sabios y sensatos que vivieron en un tiempo de locura general y consagraron su inteligencia a la tarea de detener el enfurecido torrente. Y es que el mundo entero estaba plagado de brujas. Estas almas perdidas y condenadas habían invadido todos los pueblos; no había casucha desde la que no espíase alguna bruja maldita o pidiesen auxilio sus aterradas víctimas. A estas criaturas viejas, pobres y desdichadas, sobre cuya cabeza se abatía la ira del mundo, y contra las que todos los muchachos ociosos tenían un insulto y una piedra que lanzar a placer, se les atribuían todos los poderes salvo el de la omnipotencia. Podían acabar con la vida de un bebé en el útero y convertir «a una madre de muchos niños en una mujer sin hijos»; podían matar a alguien con una mirada o dejarlo inválido con una maldición; hacer que lloviese o brillase el sol a su antojo; con sus «cuerdas de bruja», ingeniosamente trenzadas, extraían todas las ganancias de los graneros y las fábricas de cerveza de sus vecinos; y, sin embargo, seguían siendo pobres y miserables, prestas a mendigar un pedazo de carne o una lata de leche agria de las manos de aquellos a los que habrían podido arruinar con solo susurrar media docena de palabras; podían adoptar la forma que quisieran y transportarse a cualquier lugar; no había cerrojo ni barrote capaz de detenerlas, ni distancia, por tierra o mar, insalvable para ellas; una paja, un palo de escoba, el solícito demonio siempre a mano...: con eso les bastaba; y, con un tarro de unguento mágico y un hechizo farfuleado, podían visitar al rey en su trono o a la señora de un castillo en su tocador, con el propósito de descargar sobre ellos cualquier maldad anidada en su corazón o de apropiarse de cuanto les viniera en gana. Sin embargo, el mundo supersticioso de la época no veía nada extraño e incoherente en el hecho de que esas mujeres vivieran en la más extrema pobreza, ni dieron en pensar nunca que, si de verdad hubieran sido capaces de transportarse por el aire a donde

quisieran fuera cual fuere la distancia, se habrían mostrado un tanto escurridizas en la cárcel, y poco dispuestas a quedarse en ella por el placer de ser torturadas y, por último, quemadas. Pero ni la razón ni la lógica tenían cabida en este asunto, que se sustentaba únicamente en el miedo y en ese oportuno ateísmo del miedo, que niega el poder de Dios y la inmaculada belleza de la Naturaleza para exaltar en su lugar la supremacía del Diablo. Esta creencia en la presencia material del Diablo y en su ascendiente sobre los hombres era la oscura cadena que los unía a todos. Ni siquiera el más enérgico oponente al Delirio de la Brujería se atrevía a rechazarlo de plano; ni el hombre más osado ni el pensador más libre eran capaces de redimir a su mentalidad de esta horrible atadura, esta pesadilla, este mero fantasma del miedo y la ignorancia humanos, esta mentira espantosa, este delirio mórbido, ni de abandonar la servil adoración a Satán por la alegre libertad de Dios y la Naturaleza. Supuso un gran paso adelante que hombres como Reginald Scot, John Gaule de Straughton, sir Robert Filmer y una docena más de adalides tomaran la determinación de negar el poder sobrenatural de unas cuantas mujeres menesterosas y medio locas y pidieran humanidad y misericordia con ellas, en vez de crueldad y condena; pero no se atrevieron a dar el paso aún mayor de negar la existencia de ese demonio imaginario en cuya creencia se fundamentaba todo aquel sufrimiento y desesperación. Hasta lo más escogido de la época sucumbió a este delirio, y debatió con gravedad las propiedades y proporciones de lo que, como bien sabemos ahora, no eran más que mentiras. En la Iglesia y entre los «religiosos» más notables de aquellos días, era aún peor. En *Articles of Visitation* [Artículos de inquisición] (1549), del arzobispo Cranmer, aparece esta cláusula: «Os preguntareis si conocéis a alguien que utilice hechizos, brujería, encantamientos, adivinaciones o cualquier otra artimaña semejante inventada por el Diablo»; y el obispo Jewel, en un sermón ante

la reina Isabel en 1558, puso a esta al corriente de cómo aquellas «brujas y hechiceras han proliferado en los últimos años de forma asombrosa en el reino de Vuestra Majestad. Los súbditos de Vuestra Majestad languidecen incluso ante su muerte, se apaga el color de su rostro, se pudre su carne, se quedan sin habla, los sentidos les abandonan; ruego a Dios que nunca vayan más allá de los súbditos... He visto con mis propios ojos muchas huellas evidentes de su maldad». En la siguiente legislatura, se aprobó el proyecto de ley contra el abominable pecado de la brujería, en parte, según Strype\*, debido a la enérgica reprimenda del obispo. En *The Country Justice* [La justicia nacional] (1655)\*\* , de Dalton, se demuestra a qué extremo había llegado la brujería, un siglo después, en la crédula Inglaterra. Ciertamente, Scot dio en el clavo cuando dijo que sus adversarios más duros eran «la joven ignorancia y las viejas costumbres». Estos han sido siempre los adversarios más duros de cualquier verdad. Últimamente, gracias a Dios, la humanidad ha avanzado con paso firme, aunque lento, hacia la luz del día; pero, actualmente,

\* John Strype (1643-1737), historiador y biógrafo inglés. [Esta nota, como las siguientes, a menos que se indique otra procedencia, es del traductor.]

\*\* Invocar a un espíritu maligno era un delito grave sin el beneficio del clero [el término *beneficio del clero* hace referencia a la práctica de juzgar a los clérigos acusados de algún delito en un tribunal eclesiástico en vez de en uno secular, lo que les permitía evitar las condenas más duras. Esta práctica se prohibió en 1827. (N. del T.)], como también lo era consultar y pactar con tales espíritus o invitarlos, alimentarlos o recompensarlos, así como apropiarse de un cadáver para utilizarlo en sortilegios o maleficios; utilizar brujería, encantamientos, hechizos o sortilegios de tal modo que alguien sufriese, quedase lisiado o muriese se consideraba un delito grave sin el beneficio del clero, y se castigaba con la hoguera. A continuación, *The Country Justice* describe los rasgos por los que puede reconocerse legalmente a una bruja, y aquellos a partir de los cuales un juez podía actuar sin temor a equivocarse, tomándolos por «descubrimientos» legales. Para dar por probado que se había encontrado a una, bastaba con que esta tuviera unas marcas inapreciables, tetas de animal, demonios en forma de sapo, ratón, mosca, araña, gato, etcétera, o figuritas de cera o arcilla; también con la acusación de los afectados; con que se les pareciera a estos con la intención, según ellos, de atormentarlos; que hiciera preguntas repentinas o frecuentes en casa de un enfermo; que así lo asegurase un rumor general; la acusación de un moribundo; que un cadáver sangrase al contacto con ella; el testimonio de unos niños; que vomitase alfileres, agujas, pajas, etcétera; en resumen, bastaba con todas las tonterías, gravemente formuladas, que encontrarán en las mentiras y engaños relatados a continuación. [N. de la A.]

tú y yo, lector, no podemos desentendernos de la superstición más degradante que ha conocido el mundo, la que se abatió sobre esos pobres y desgraciados servidores del diablo; esos brujos y brujas que, de un modo u otro, acabaron derrotados en todos los frentes, sufriendo en el momento y arruinados para toda la eternidad, y siendo víctimas de la hostilidad y el maltrato tanto de los hombres como del demonio.

### La bruja de Berkeley

Una de las primeras brujas inglesas –tan atrás se remonta su historia, de hecho, que se la presenta como una figura mítica, borrosa y completamente exagerada– fue la célebre bruja de Berkeley, quien recibió el castigo por sus pecados a mitad del siglo IX, dejando tras de sí una lección inestimable que, sin embargo, fue de escaso provecho a las generaciones posteriores. La bruja era rica y alegre, pero la hora de la verdad habría de llegarle una mañana; el banquete había sido fastuoso e intensamente disfrutado, pero la horrible cuenta tenía que pagarse, y la pobre bruja se encontró con que su manzana de mejillas sonrosadas, ahora que había sido ya pelada y se había comido la corteza, estaba llena de polvo y cenizas que debía digerir de la mejor manera posible. Cuando vio cerca la hora de su muerte, mandó llamar a los monjes y monjas de los monasterios cercanos, e hizo venir a sus hijos para que escuchasen su confesión; y entonces les contó el pacto que había hecho, y cómo el Diablo vendría a llevarse su cuerpo y también su alma.

–Escondedme dentro de la piel cosida de un ciervo –dijo–, y a continuación metedme en un ataúd de piedra, y asegurad la tapa con plomo y hierro. Colocad encima una losa, y sujetadlo todo con gruesas cadenas de hierro ancladas al suelo. Cantad cincuenta

salmos cada noche, y celebrad cincuenta misas por el día, para así combatir el poder de los demonios. Si lográis de este modo mantener mi cuerpo a salvo durante tres noches, al cuarto día podréis darle sepultura, pues el Diablo lo habrá buscado sin encontrarlo.

Los monjes y monjas actuaron conforme a su deseo, y en la primera noche, aunque los demonios no dejaron de aullar y gemir en el exterior de la iglesia, «los sacerdotes vencieron, y nada perturbó el descanso de la vieja bruja». La segunda noche, los demonios fueron más feroces y ruidosos, y los monjes y monjas rezaron sus rosarios cada vez más rápido; pero los demonios se iban volviendo más poderosos con cada hora que pasaba, y por fin lograron forzar las puertas del monasterio, a despecho de oraciones, cerrojos y barrotes; y dos cadenas del ataúd se partieron por la mitad, pero la del medio resistió. La tercera noche, los demonios rugieron rabiosos y enloquecidos. El monasterio tembló hasta sus cimientos, y los monjes y monjas a punto estuvieron de perder el hilo de sus padrenuestros y sus avemarías en medio de aquel estruendo que ahogaba su voz y estremecía su corazón; no obstante, continuaron hasta que, acompañado de un terrible estrépito y de los gritos de los incontables demonios de menor tamaño allí reunidos, un demonio, más grande y terrible que cualquiera de los que habían aparecido hasta ese momento, entró en la iglesia y fue hasta el pie del altar, donde yacía la anciana en su ataúd. Allí se detuvo, y le pidió a la bruja que se levantara y lo siguiese. Esta le respondió lastimeramente que no podía: se lo impedía la cadena del medio; pero el Diablo solventó al punto esa dificultad: puso su pie sobre el ataúd y rompió la cadena de hierro como si no fuera más que un pedazo de hilo chamuscado. A continuación salió volando todo el plomo y el hierro que la cubría, y allí yacía la bruja, macilenta y horrible. Se puso en pie muy despacio, amoratada, muerta y desnuda como estaba; entonces el Diablo la cogió de la mano y